INFORMACIÓN PARA
NIVEL SECUNDARIO

EXÁMENES de JULIO

Jueves 4 de Julio: Inicia a las 8 hs.

ASIGNATURA -	PROFESORES EN LA MESA EXAMINADORA
MATEMATICA: 1º a 6º	Corte, Castellani, Spinsanti
SISTEMAS DE INF. CONT: 4º a 6º	Benvegnú, Cortez, Dequelli
ADMINISTRACION: 4º a 6º	Benvegnú, Cortez, Dequelli
ECONOMIA: 5º y 6º	Benvegnú, Cortez. Dequelli
VIDA y TRABAJO 3º	Dequelli, Marchi, Nieto
OPCION INSTITUCIONAL.: 4º a 6º	Jardón, Martini, Romagnoli
EDUC. TECNOLOGICA: 1º a 3º	Barrera, Martini, Romagnoli
GEOGRAFÍA: 1º a 5º	Borchet, Garay, Shaya

Viernes 5 de Julio: Inicia a las 8 hs.

ASIGNATURA -	PROFESORES EN LA MESA EXAMINADORA
LENGUA Y LITERATURA: 1º a 6º	Pereyra, Carini, González, Masih
FISICA: 1º a 5º	Sosa, Grosso, Mur
QUÍMICA: 1º a 6º	Sosa, Grosso, Mur
BIOLOGÍA: 1º a 4º	Sosa, Grosso, Mur
INGLÉS: 1º a 6º	Ferrer, Martínez, Velázquez.
HISTORIA – POLÍTICA Y CIUD.: 2º a 6º	Bustos Moreschi, Montes, Turanza
DERECHO: 6º	Beretta, Cabalén, Ottonello
CIUDADANÍA: 1º y 2º	Beretta, Cabalén, Ottonello
VIDA y TRABAJO: 4º a 6º	Beretta, Cabalén, Ottonello

★ IMPORTANTE ★

Los alumnos que rindan en la instancia de julio, y estén cursando regularmente en el instituto, deberán presentarse a las 7:45 en preceptoría para retirar el permiso de examen.
Los alumnos DEBEN presentarse a rendir con DNI y permiso de examen.
Los alumnos que ya NO CURSEN REGULARMENTE en el instituto, deberán solicitar mesa de examen de las asignaturas adeudadas, completando la "planilla de solicitud de mesa de examen" (www.colegioinmaculada.com.ar), o por mail a secretaria_s@colegioinmaculada.com.ar y completarla CON LOS DATOS DEL ALUMNO.
Los permisos son gratuitos.
Los alumnos pueden rendir SOLAMENTE hasta 2 asignaturas por día. En ese caso deben avisar en cada mesa examinadora que se presentará, así la mesa aguarda a que finalice el primer examen de la otra asignatura.
Aquellos ex alumnos que tengan más de dos asignaturas que rendir, deben dirigirse a Secretaría para coordinar la fecha del tercer examen.
La fecha límite de los ex alumnos para solicitar mesa es el LUNES 1º de JULIO. Luego de esa fecha, no se permitirá rendir en el turno de JULIO.